

# **ESCANEADO**

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.788/2013.-

ZAPALLAR, 03 de Septiembre de 2013.

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna Decreto de Alcaldia Nº 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal

#### CONSIDERANDO:

Solicitud de feriado legal presentada por la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar

#### DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de 1 día correspondiente a su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo N° días Fecha

ISABEL VALENZUELA ESTAY 1 30 de Agosto de 2013

Administrativo

Se deja constancia que le quedan 9 días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antejación.

ANÓTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE...

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C RRHH/ Feriado Legal

**DISTRIBUCION** 

RECURSOS HUMANOS

2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

3 - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRIGH / DOR SEE / Ha

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal Por Content de Serbos Conjunto